



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00838/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/257/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4738/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
[ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx)



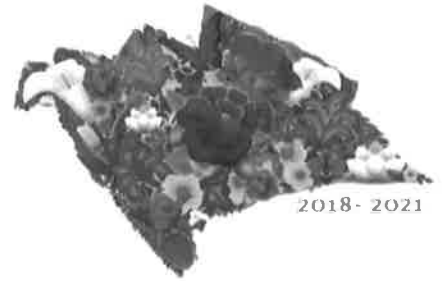
LEGISLATIVO  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
007352  
FOLIO: \_\_\_\_\_  
FECHA: 3/9/19  
HORA: 13:20  
RECIBO: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6177/4731  
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML  
A

# Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores



2018-2021

838

Ciudad de México, a 23 de Agosto del 2019

ALCA/CA/257/2019

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/CEL/PA/CCDMX/318.13/2019

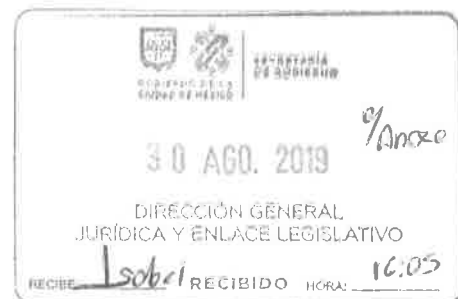
**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, le informo que con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio **MDSPOPA/CSP/4738/2019** de fecha 21 de mayo de 2019, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, *para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones*, adjunto la información de las acciones realizadas por la Alcaldía Iztapalapa, que impulsa una campaña de información para prevenir inundaciones en temporada de lluvias, adjunto se envía folleto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**



c.c.p.- Lic. Clara M. Brugada Molina.- Alcaldesa en Iztapalapa.

C-4862

[www.iztapalapa.com](http://www.iztapalapa.com)  
 @Del\_Iztapalapa  
 Delegacion Iztapalapa  
 5804 4140 conmutador

